

el asiento inglés, más activo, importa 15,990 negros entre 1718 y 1726.⁹⁵² Durante el período comprendido entre 1734 y 1738 llegan al Istmo, por la vía legal, 2,061 esclavos.⁹⁵³ Las cifras varían poco durante los 10 años siguientes:⁹⁵⁴ los arribajes de esclavos cifran en 1,607. El decenio que sigue al año de 1750 es un poco más animado, con 4,641 negros registrados por las Cajas Reales de Portobelo entre el 4 de abril de 1748 y el 20 de enero de 1755;⁹⁵⁵ otros 971 esclavos llegan en 1756-1757. De tal forma que en 14 años, de 1743 a 1757 algo así como 7,219 negros africanos entran a Panamá por la vía legal, la mayoría para la reexportación. Este ritmo se mantiene durante los tres años siguientes cuando se introducen 2,498 hombres sometidos a la esclavitud. Las cifras nos han de revelar, con mayor precisión, el lugar preponderante que toma el comercio de esclavos de reexportación: entre 1747 y 1755 la «contrata» de los Ruiz de Noriega les permitía importar en América 6,779 negros esclavos de los cuales 66% pasa por Portobelo-Panamá y 34% por Cartagena.⁹⁵⁶ En el resto del siglo XVIII entran menos de 5,000 negros a Panamá y en 1803 la trata cesa de hecho. De todas maneras, con las cifras que tenemos, podemos estimar que cerca de 40,000 esclavos transitaron por Panamá durante el siglo XVIII,⁹⁵⁷ de los cuales por lo menos cerca de un 58% lo hicieron en sus primeros 25 años, los más activos. Pero el contrabando de esclavos, a pesar de las dificultades para apreciar su magnitud, aumenta seguramente esta cifra en números significativos.

Además de su importancia para apreciar la magnitud del comercio de reexportación, estas cifras revelan la existencia de un fondo de esclavos, de poblaciones de reciente origen africano que ocupan relativamente un lugar considerable entre las poblaciones de la ciudad de Panamá. Puesto que no tenemos que olvidar que la mayor parte de estos esclavos permanece, por lo menos durante cierto tiempo, en el Istmo, es decir, que llegan a Portobelo para luego encaminarse hacia la ciudad de Panamá en donde esperan a sus compradores de las costas sudamericanas. Grupo siempre numeroso que ofrece constantemente el ejemplo de una África cercana y viva a las poblaciones de la ciudad con las cuales está de una manera u otra en íntimo contacto, a pesar de la empalizada que lo separa en los locales del Asiento. Como un ejemplo mencionemos los 230 esclavos que se decomisan al asiento de los ingleses en 1718, alojados en las afueras de la ciudad de Panamá.⁹⁵⁸ Es decir que a la esclavitud activa y cotidiana de la ciudad hay que añadir la presencia de un numeroso grupo negro de tránsito que tiene un peso indiscutible en el intenso sello africano de la cultura urbana tradicional.

Grupo además de numeroso, muy variado. Todos los esclavos no tienen el mismo origen ni han llegado por las mismas vías. La Corona, en su intento de evitar el comercio ilegal, prohíbe lo más a menudo la compra de negros en las Antillas. La consigna es poco respetada puesto que era muy fácil proveerse de esclavos en las colonias francesas e inglesas,

⁹⁵² *Ibidem*, p. 9

⁹⁵³ A. G. I., Panamá 365.

⁹⁵⁴ A. G. I., Panamá 225.

⁹⁵⁵ A. H. N. C., sección colonial, Negros y Esclavos de Panamá, t. 3. «Relación de los Negros Introducidos...» Real Contaduría de Cartagena, 8 de agosto de 1755.

⁹⁵⁶ A. H. N. C., sección colonial, Negros y Esclavos de Panamá, t. 1. «Relación de los negros introducidos...» Real Contaduría de Cartagena, 9 de agosto de 1755.

⁹⁵⁷ Otro investigador, Arturo GUZMÁN NAVARRO, *La Trata Esclavista en el Istmo de Panamá durante el siglo XVIII*, Panamá 1982, encuentra sólo 28,062 esclavos introducidos en Panamá durante todo el siglo XVIII.

⁹⁵⁸ A. G. I., Contaduría 1486. «1718-1719 Autos hechos en la ciudad de Panamá sobre represalia de ingleses...»

sobre todo en Jamaica. El mercado proponía tanto «negros bozales», es decir nacidos en el África, como «negros criollos», que vieron la luz en este continente. Los primeros, que representan amplios territorios y culturas africanas y en particular la costa occidental —la referencia constante a las castas carabalí, mina, congo, chalá, etc.—, constituyen por lo menos 27 etnias cuya presencia ha sido advertida en Panamá.⁹⁵⁹ Ellos aparecen en los registros notariales de venta de esclavos y en las actas de nacimientos y defunciones del siglo XVIII en la ciudad de Panamá y los poblados del interior del país.

El precio de venta de los esclavos y los derechos fiscales exigidos por la Corona varían naturalmente en función de la calidad de la mercancía. Cada esclavo es evaluado según una unidad de medida, la «pieza de Indias», que correspondía a siete cuartas (cerca de 26 cm.) de negro en perfecto estado físico.⁹⁶⁰ El número de piezas de Indias se calcula midiendo la carga total sin excluir a los niños. Se dividía la cifra obtenida por 1.82 m. y se reevaluaba todo aproximadamente según el estado de salud de los individuos. La edad ideal se situaba entre 30 y 35 años (entendida la edad aparente puesto que la real no se puede conocer en la mayoría de los casos). Los negros eran de costumbre transportados hasta Portobelo en donde se procedía a las mediciones ya indicadas y a la percepción de los derechos fiscales. Se encaminaba entonces al grupo de esclavos hasta Panamá por el camino real. Las pérdidas eran numerosas y el caso de un cargamento de 300 negros de los cuales sólo 278 llegan hasta Portobelo no es excepcional: 18 mueren durante el viaje marítimo y 4 se lanzan por la borda.⁹⁶¹ Tomemos un ejemplo que, sin representar un promedio estadístico riguroso, nos revela un acontecimiento común en la época. El 3 de febrero de 1776 la nave San Juan Bautista entra en Portobelo con 249 negros de Jamaica. El viaje transcurre sin percances: sólo 1 muerto y 7 enfermos.⁹⁶² Los hombres son más numerosos y como de costumbre alcanzan el 60% del cargamento total. Los tres grupos de edades están bien representados con 64% de adultos, 20% de adolescentes llamados «mulecones» y 16% de niños llamados, a su vez, «mulequillos». Las autoridades ejecutan las formalidades corrientes y marcan a la tropa de negros con un hierro al rojo vivo para señalar el pago de los derechos fiscales. La travesía por el Istmo no estará exenta de peligros: cierto número de esclavos y de guardianes sufren los rigores del viaje y a veces perecen.⁹⁶³ La pesadilla verde del istmo central de Panamá se disipa con el atisbo de las torres nacaradas de la ciudad en el sitio de Ancón. Los esclavos son entonces depositados en las «casas de toque», en el extramuros, junto a la ermita de San Miguel esperando los eventuales compradores. La mayor parte ha de partir al Perú, algunos irán a trabajar en las minas y las haciendas del interior del país y otros serán adquiridos por los esclavistas urbanos, los más importantes del Istmo.

c) *La esclavitud urbana*

Un notable personaje, dignatario de la catedral de Panamá, estima que necesita 4 esclavos por lo menos en 1756 para vivir «decentemente»: ⁹⁶⁴ un lacayo, un cochero, un sir-

⁹⁵⁹ Roberto DE LA GUARDIA, op. cit., pp. 15 ss.

⁹⁶⁰ Georges SCALLE, op. cit., vol. 1, p. 506.

⁹⁶¹ A. H. N. C., sección colonial, Negros y Esclavos de Panamá, t. 2.

⁹⁶² A. H. N. C., sección colonial, Negros y Esclavos de Panamá, t. 3. Carta de Domingo MASNARA, gobernador de Portobelo a Manuel Guirior, fechada el 27 de febrero de 1775.

⁹⁶³ A. H. N. C., sección colonial, Negros y Esclavos de Panamá, t. 3. Carta de Dionisio de ALCEDO Y HERRERA, al virrey Eslava, Panamá 15 de junio de 1746.

viente y un cocinero. Se trata, por cierto, del tren de vida holgado de un soltero. Una familia exige mucho más como servidumbre. Así, en la espaciosa residencia de don Lorenzo Fernández Bautista, regidor del cabildo, «veinticuatro» de Panamá, se activan en 1745 una veintena de esclavos.⁹⁶⁵ A pesar de sus funciones de regidor del cabildo y de su calidad de abogado de gran reputación, esta domesticidad se revela sin duda un poco numerosa para satisfacer las necesidades familiares, puesto que don Lorenzo no deja desempleado su capital humano y alquila sus esclavos sobrantes. Esta práctica puede asombrar en una ciudad en donde es fácil procurarse un individuo en las mejores condiciones y de reciente arribo. Ella puede sin embargo explicarse por el cuidado de emplear una mano de obra ya habituada al país y mejor aculturada.⁹⁶⁶ Esta práctica es sin duda lucrativa: a fines del siglo XVIII un esclavo jornalero produce 3 reales diarios, es decir, 2 pesos y 2 reales cada 6 días,⁹⁶⁷ a la semana laboral. Un individuo robusto y sano que vale 400 pesos puede amortizarse en 177 semanas, sin contar evidentemente los gastos de alimentación, ropa y cuidados de salud. Además, hay el riesgo de enfermedad y de muerte, sin contar el de cimeronaje.

Estos dos ejemplos sugieren la coexistencia, en la ciudad de Panamá, de dos tipos de esclavitud; la esclavitud doméstica con el llamado «esclavo de confianza»⁹⁶⁸ en donde el sirviente, al igual que en el campo, es más símbolo de status de los grupos dominantes que verdadera fuerza de producción—puesto que puede ser fácilmente sustituido por criados libres—, y una esclavitud que responde a un modo de producción esclavista, el cual es, sin duda, predominante. En los siglos XVI y XVII la esclavitud, en la ciudad de Panamá, forma parte esencial del modo de producción de la región transistmica que se encuentra en su período de más intensa actividad: el esclavo transporta mercaderías hasta Cruces y a lo largo del Chagres hasta Portobelo y atiende los aserraderos y las haciendas del próximo hinterland capitalino, hasta Chepo y Capira; además, asegura el lucrativo buceo de perlas en las islas del golfo de Panamá. La relación de la Audiencia de 1607 indica un cuadro de la esclavitud que se refiere a un caracterizado modo de producción colonial esclavista:⁹⁶⁹ para 492 vecinos blancos encontramos 3,721 esclavos de los cuales 990 están dedicados al servicio doméstico. El resto, es decir la inmensa mayoría, se ocupa en actividades productivas: en el sector primario y secundario sobre todo con 1,421 esclavos trabajando en hatos y estancias, trapiches y aserraderos y 950 en el transporte transistmico. El número de esclavos por vecino asciende a 7.5 aunque las disparidades sean considerables: los hacendados cuentan con 34 esclavos de promedio en tanto que el resto de los amos debe contentarse con 5 cada uno. La esclavitud doméstica, con cerca de 2 esclavos por jefe de familia dedicados al servicio en las residencias es pues claramente secundaria. Estamos a principios del siglo XVII en una ciudad de Panamá que se encuentra en el auge de la esclavitud urbana la cual se alimenta de negros bozales esencialmente: sólo de esta manera se explica la altísima relación de masculinidad de 220 hombres esclavos por 100 mujeres

⁹⁶⁴ A. G. I., Panamá 275. «Gastos anuales...»

⁹⁶⁵ Alfredo CASTILLERO C., **Los Negros y Mulatos libres en la Historia Social Panameña**, op. cit, p. 7.

⁹⁶⁶ A. G. I., Panamá 275. «Gastos anuales...»

⁹⁶⁷ A. H. N. C., sección colonial, **Negros y Esclavos de Panamá**, t. I. Litigio de Juan de Dios Meléndez, esclavo de Antonia Meléndez, Panamá 1796.

⁹⁶⁸ Término utilizado también por Severo MARTÍNEZ PELÁEZ, en su interesante estudio sobre Guatemala, **La Patria del Criollo**, San José de Costa Rica, 1973, p. 276.

⁹⁶⁹ «Descripción de Panamá y su Provincia sacada de la Relación que por Mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia» (Año 1607), op. cit.

sometidas a la misma condición. La amplia mayoría de hombres responde a una inmigración selectiva que privilegia la mano de obra masculina más apta para los trabajos pesados, principalmente en los sectores primario y secundario, aunque también en el terciario, en el transporte entre Panamá y Portobelo.

A fines del siglo XVIII, casi dos siglos después, el cuadro de la esclavitud urbana, a pesar de ciertas analogías con el de 1607, ha sufrido también transformaciones profundas. La ciudad de Panamá cuenta, en 1790, con 250 jefes de familia (incluyendo 46 eclesiásticos regulares) semejantes a la definición de vecinos de 1607, quienes están servidos por 1,676 esclavos, lo cual arroja un promedio de 6.7 a 8.4 esclavos por jefe de familia, en este último caso si se excluyen a los monjes —operación arriesgada puesto que ciertas órdenes religiosas poseen muchos esclavos, como los jesuitas un poco antes—. ⁹⁷⁰ Aparece, primero, una disminución de los números absolutos en 122% entre las dos fechas aunque los números relativos se mantengan bastante constantes. Si pensamos que, al igual que en Santiago de Veraguas en 1756, la mitad de los vecinos del Panamá depauperado de 1790 sólo conservan 2 esclavos como máximo, podemos suponer que el resto cuenta entre 15 y 17 esclavos de promedio lo cual, ya lo hemos visto, supera ampliamente las necesidades domésticas. ⁹⁷¹ Pero en 1790, al contrario de lo que sucedía 183 años antes, la razón de masculinidad de la población esclava ha variado drásticamente situándose en un estado de equilibrio, de 100 hombres por cada 100 mujeres. ⁹⁷² Podemos creer que a pesar de la existencia del asiento de negros presto a satisfacer la demanda de esclavos, la población ancilar de la ciudad de Panamá en el siglo XVIII se renueva poco por inmigración, de manera que ella demuestra características de mayor arraigo que la población blanca de amos. De esta manera el grupo esclavo es, frente al grupo dominante con el cual mantiene las más intensas interrelaciones, aquel que representa la continuidad. Los negros recientemente llegados están en minoría, los criollos son siempre la inmensa mayoría: las actas de bautismo, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se refieren raramente a negros bozales. Igual sucede con las actas de defunción que, dada la edad promedio de las clases de edades más avanzadas, nos sugieren la población esclava de la primera parte del siglo XVIII. Al contrario, las razones de masculinidad de la población esclava de principios del siglo XVII son cercanas a las que se notan en un muestreo de los cargamentos de esclavos que llegan a Portobelo durante la segunda mitad del siglo XVIII en donde de costumbre se cuentan 170 a 190 hombres por 100 mujeres. Para 1768-1777 tenemos el dato preciso de esclavos introducidos de los cuales 68.3% son hombres y 31.7% mujeres, de todas las edades, adultos, mulecones y mulequillos. ⁹⁷³ Es evidente que el equilibrio del número de hombres y mujeres que encontramos en la ciudad de Panamá en 1790 para la población esclava es la obra de la fecundidad natural tal como aparece en una población que conoce pocos trastornos por el fenómeno de la migración.

A manera de ejemplo citemos un caso que revela la alta fecundidad de la población esclava: en 1776 María Fernanda de Avencillas ⁹⁷⁴ compra dos negras, una niña de 6 ó 7 años

⁹⁷⁰ En este caso, al suprimirse la Compañía de Jesús en Panamá, en 1770 encontramos 83 esclavos de su propiedad, la mayor parte en sus haciendas y trapiches de las sabanas próximas, en Pacora y en las vegas del río Grande. **A. H. N. C.**, Colonia, Temporalidades de Panamá, tomo 29, folio 238. Francisco Nicolás de AIZPURU, «Extracto circunstanciado y puntual de la fundación del Colegio que hubo en esta ciudad, de la Compañía...», Panamá, 5 de septiembre de 1770.

⁹⁷¹ Para 1756, **A. G. I.**, Panamá 130, Santiago Mathías GUTIÉRREZ, op. cit. y para 1790 Antonio PINEDA, op. cit.

⁹⁷² *Ibidem.*

⁹⁷³ Arturo GUZMÁN NAVARRO, op. cit., p. 128.

⁹⁷⁴ **A. H. N. C.**, sección colonial, Negros y Esclavos de Panamá, t. I.

y una adolescente de 16 a 18; veinte años más tarde sus herederos se encuentran con 6 esclavos más sin haber tenido necesidad de comprar nuevos esclavos. Hay que considerar que uno de los hijos de estas esclavas había sido liberado graciosamente por su ama.

La capacidad reproductora de las esclavas es particularmente apreciada en Panamá. Si bien es cierto que el esclavo hombre es una mano de obra especialmente interesante para los trabajos penosos de transporte, de cultivo, de cría, para las minas o para la pesca de perlas, la hembra esclava permanece como un excelente doméstico y sobre todo una reproductora que cuesta, a menudo, más que un macho.⁹⁷⁵ La diferencia puede contarse aproximadamente entre un 10% y un 20%, y, en casos excepcionales, superar el 100% (caso de esclavas planchadoras).

La mayor inserción del grupo esclavo en los modos de producción coloniales vinculados con las actividades económicas del sector terciario y, en particular con la prestación de servicios que es la actividad esencial del Istmo, se relaciona con la desigualdad que notamos en la repartición geográfica de los esclavos en el territorio panameño. Si en el Istmo en 1778 cinco habitantes sobre cien son esclavos, diez sobre cien lo son en Portobelo, siete sobre cien en Panamá (incluyendo la Alcaldía Mayor de Natá) y dos sobre cien en Veraguas (incluyendo Chiriquí).⁹⁷⁶ Estas grandes desigualdades son el testimonio de la oposición entre las ciudades y el campo y de las disparidades económicas que las manifiestan. La ciudad permanece sin ninguna duda como el lugar privilegiado de la esclavitud. En 1790 la capital del Istmo alberga sólo 11% de su población pero 50% de sus esclavos

sumo familiar o a la cría extensiva, la modestia de la actividad minera. Esta situación es característica del siglo XVIII. En los siglos anteriores, al contrario, hemos podido notar importantes concentraciones de esclavos en las minas de Veraguas, pero solamente en la segunda parte del siglo XVI: 150 negros en 1569-70, 1,500 en 1575, 2,000 en 1577. Cifras efímeras puesto que no se cuentan más que 500 negros en 1582-83, 400 en 1584 y 50 en 1588, luego del colapso de la actividad minera.⁹⁸⁰

En adelante, las campiñas emplean pocos esclavos, salvo aquellas que dependen más directamente de la ciudad de Panamá y por lo tanto se integran más intensamente en una economía de abastecimientos para la sociedad urbana, en una economía de mercado. A medida que nos alejamos de la ciudad caemos más en economías de autoconsumo y encontramos menos negros sujetos al régimen esclavista.

El célebre informe de la Audiencia de 1607 pone en evidencia la exclusividad de la mano de obra esclava en las haciendas ganaderas del próximo hinterland de la capital del Istmo, de manera que el resto de las sabanas no es mencionado. Estas sabanas no serán tampoco mencionadas a lo largo del siglo XVII y hasta durante una buena parte del siglo XVIII como regiones de esclavitud vinculada a actividades primarias o secundarias. En 1736 sólo se habla de esclavos agrícolas en las regiones de Chepo y Pacora cercanas de la capital.⁹⁸¹ Otros datos más precisos que se refieren al siglo XVIII nos permiten evaluar las desigualdades regionales. Estas diferencias nos ilustran un poco sobre el peso relativo de los espacios rurales panameños: en 1790 los esclavos son más numerosos en las parroquias que conocen una cierta actividad económica y en las concentraciones urbanas dedicadas esencialmente a actividades del sector terciario, al comercio y a la venta de servicios.⁹⁸² Este es el caso de Taboga con 11.2% de la población esclava, de Chagres con 20.1% y de Cruces con 10.6%. Estos pueblos forman parte del sistema transísmico como lo es Portobelo en donde encontramos, en 1780, 10.8% de su población sometida al régimen de la esclavitud.⁹⁸³ Poco tiempo después, en 1790, en Chepo encontramos 9.1% de la población que está sometida a este mismo régimen ancilar, 18.1% en Pacora y 10.6% en Arraiján: se trata de campiñas próximas de la ciudad de Panamá que practican una cría ganadera extensiva, en típicas haciendas-latifundios, y con trapiches, suerte de ingenios rudimentarios con sus cañaverales, que encuentran un mercado en la capital y en el puerto. Es evidente que tasas inferiores a 10% representan más bien a un personal doméstico esclavo que, en ciertos sitios rurales, permanece como la expresión de prestigio de los grupos dominantes locales. Se trata en estos casos más de un símbolo de status que de una mano de obra destinada a los trabajos pesados del sector primario y que no se integra plenamente en un modo de producción esclavista. Así, en las 3 parroquias que reúnen el mayor número de esclavos del interior, los porcentajes son más bien reducidos, inferiores al 8%: Antón con sólo 6.8% de la población que es esclava, Natá con 4.7% y Parita con 7.8%. Aparte del caso de uno o dos latifundistas, verdaderos gamonales de la región, estos domésticos, raro lujo que se ofrecen las modestas clases dominantes de las campiñas, residen a menudo en las aldeas y poblados más que en el campo mismo.

Casi medio siglo antes, en la gobernación de Veraguas, 66% de los negros esclavos viven en las cabeceras: Alanje, David y sobre todo Santiago, capital de la gobernación,

⁹⁸⁰ Alfredo CASTILLERO C., **Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...**, op. cit., p. 62.

⁹⁸¹ A. G. I. Panamá 222, Pedro MORCILLO RUBIO Y AUNÓN, obispo de Panamá, Relación de la Diócesis.

⁹⁸² Antonio PINEDA, op. cit.

⁹⁸³ A. H. N. C., sección colonial, Milicias y Marina, t. 134.

que reúne la mitad de todos los esclavos de toda la región bajo su dominio en 1756.⁹⁸⁴ Los esclavos de los tres poblados más importantes de Veraguas son relativamente numerosos: 16% de la población del pueblo de Alanje, 17% de la de David y 24% de la de Santiago. Al contrario, las campiñas de los alrededores emplean pocos esclavos: los porcentajes se sitúan generalmente cerca del 2% de la población total y en casos excepcionales llega hasta el 19%. En 1774, en la Villa de Los Santos, los 173 esclavos hacen el 15.2% de la población del poblado, mientras que en Las Tablas, aldea más pequeña, comparable a David, encontramos 4.8% solamente, al tiempo que en la ciudad de Natá, con 581 habitantes tenemos 33 esclavos, 5.7% de su población.⁹⁸⁵ En los campos la situación es aún más pobre: 1.2% de esclavos entre los pobladores campesinos de Las Tablas, fuera del lugar poblado, mientras que en los campos de Los Santos no llegan ni siquiera al 1%.

Los esclavos de estas campiñas panameñas parecen tan arraigados como los de la ciudad y acogen pocos recién llegados. Las tasas de masculinidad confirman este hecho: 126.6 hombres por 100 mujeres para la gobernación de Panamá en 1778 y 108.5 en 1790.⁹⁸⁶ Para números menos importantes, al nivel de parroquias, se cuentan raramente diferencias de 10% de más o de menos entre los hombres y las mujeres, salvo en las parroquias en donde los números absolutos son extremadamente reducidos, sobre todo inferiores a 10 personas. No obstante hay que señalar una excepción en Chepo y Pacora con 75.3% y 95.2% de hombres sobre una población de 153 y 83 esclavos respectivamente: las mujeres se encuentran muy probablemente en la ciudad de Panamá sirviendo a los propietarios de estas sabanas próximas de la capital.

El número de esclavos a fines del siglo XVIII es un testimonio de la mediocridad económica del Istmo, lo que permite comprender el rápido final de la esclavitud, cosa que se hará en medio siglo, en el XIX.

e) *Ocaso y muerte de la esclavitud (1800-1851)*

Un siglo antes de que sean promulgadas las leyes abolicionistas que ponen fin al régimen de la esclavitud en el Istmo, la institución se había debilitado ya mucho. Puesto que desde mediados del siglo XVIII el número absoluto de negros esclavos no cesa de decrecer siguiendo un ritmo bastante acelerado; el número relativo se reduce aún más rápidamente. El ejemplo de la gobernación de Panamá es, en este sentido, bastante significativo puesto que ella alberga, tradicionalmente, a la mayoría de los esclavos del país. En 1755 esta región cuenta con cerca de 3,500 esclavos, los cuales se han de reducir a 2,793 al cabo de 23 años.⁹⁸⁷ La gobernación de Veraguas conoce la misma tendencia: en 1756 han sido censados 615 esclavos y en 1778 sólo contamos 411. El mismo poblado de Santiago desciende de 304 esclavos en la primera fecha a 164 en 1774. En Portobelo el descenso es aún más dramático: para una población de 1,646 habitantes en el poblado en 1754 tene-

⁹⁸⁴ A. G. I., Panamá 130, Santiago Mathías GUTIÉRREZ, «Padrón General...».

⁹⁸⁵ A. G. I., Panamá 283, documento del doctor don Domingo SÁNCHEZ IRADI, visitador sinodal.

⁹⁸⁶ Datos para 1778 en Francisco SILVESTRE op. cit., y para 1790 en Antonio PINEDA, op. cit.

⁹⁸⁷ Datos para 1755 en A. H. N. C., sección colonial, Negros y Esclavos de Panamá, t. I, carta del gobernador de Panamá Manuel de MONTIANO, al virrey Joseph de Solís Folch de Cardona, Panamá 12 de noviembre de 1755; para 1778, Francisco SILVESTRE, op. cit. A. H. N. C., sección colonial, Milicias y Marina, t. 134.

mos 434 esclavos, 26.4% del total, mientras que en 1780 hay 1,527 habitantes servidos por sólo 165 esclavos, el 10.8%.⁹⁸⁸

Las razones que explican la rápida caída de la esclavitud en el Istmo son múltiples. Hay sin duda aquellos que se liberan huyendo, pero no parecen ser tan numerosos durante la segunda mitad del siglo XVIII por lo menos; hay que acordar más atención al lento pero seguro déficit que se produce en detrimento de los amos esclavistas panameños en el balance de la inmigración de negros bozales para uso interno y las ventas de negros criollos hechas al exterior. Es notoria esta venta de esclavos criollos que pertenecen a particulares del Istmo que los ceden así a los comerciantes del litoral sudamericano, sobre todo a los peruanos. Estas ventas de segunda mano se intensifican a partir de 1756 si creemos en los archivos que se refieren a las Cajas Reales de Panamá, cargo del almojarifazgo de salida. Sucede que los propietarios panameños tienen que soportar las consecuencias del decaimiento del tráfico intermarino y por lo tanto la disminución de los negocios, de las actividades del sector terciario y tienen que, para sobrevivir simplemente, deshacerse ya del capital, vender las «alhajas», en sentido real pero también figurado. Igualmente ellos prefieren desembarazarse al mejor precio de una mano de obra poco útil y de un mantenimiento relativamente oneroso. Pero esto no impide apoyar demandas de licencias para la importación alegando la penuria de esclavos y un déficit de 2,000 hombres aproximadamente en 1746.⁹⁸⁹ ¿Déficit verdadero o forma torcida de obtener esclavos para simplemente venderlos al exterior, para reexportarlos a los ávidos espacios sudamericanos? Estas pretensiones son, por otra parte, muy firmemente criticadas por las autoridades fiscales de Panamá quienes estiman que la estratagema tiene intenciones de contrabando disfrazado.⁹⁹⁰ Todo parece indicar que tenían plenamente razón.

Pero los efectivos de los esclavos en esta segunda mitad del siglo XVIII y con mayor fuerza en el siglo XIX descienden también por la intensidad de los actos de liberación. Todo individuo sometido al régimen de la esclavitud puede encontrar su libertad suministrando a su amo su precio de mercado. Lo que, a pesar de la dificultad, no es imposible de realizar: un esclavo adulto y esforzado puede, trabajando a jornal durante sus momentos de ocio o ejerciendo una actividad artesanal, reunir el capital necesario que varía de costumbre entre 250 y 400 pesos, precio que puede también alcanzar, aunque raramente, 500 e inclusive 600 pesos. Se ve a menudo un hombre libre, padre de un niño concebido por una esclava, liberar a su hijo; una madre que ha ganado su libertad y que la ofrece también, mediante pago, a sus hijos que permanecieron esclavos; un esposo desembarazar a su mujer del régimen de la esclavitud o viceversa. Se revelan por igual casos en donde la abuela obtiene la liberación del nieto. Todos estos ejemplos⁹⁹¹ son un testimonio de los vínculos afectivos que unen un grupo de negros y de mulatos que intenta penosamente conquistar su libertad. No es raro, aunque tampoco excesivamente frecuente, que las liberaciones se hagan gratuitamente, por humanidad. Un muestreo entre 91 individuos

⁹⁸⁸ Datos para 1754 según padrón detallado levantado por Francisco de GARAY, Portobelo, 9 de septiembre de 1754. *A. G. I.*, Panamá 130. Datos para 1780 en *A. H. N. C.*, sección colonial, Milicias y Marina, t. 134.

⁹⁸⁹ *A. H. N. C.*, sección colonial, Negros y Esclavos de Panamá, t. I, «Año de 1746- Autos sobre la pretensión que hacen los vecinos de Panamá...»

⁹⁹⁰ *A. H. N. C.*, sección colonial, Negros y Esclavos de Panamá, t. I. Carta del virrey Eslava, Cartagena 6 de diciembre de 1746.

⁹⁹¹ Ejemplos corrientes en los archivos notariales de 1794 a 1844, en *A. N. P.*, sección notarial. Igualmente, muchos ejemplos de diversos tipos de libertad encontramos en Roberto DE LA GUARDIA, op. cit.

liberados en la ciudad de Panamá en los bienios de 1794-95, 1804-05 y 1814-15 muestra que 67% de ellos habían comprado su libertad y que 33% la habían obtenido graciosamente: testimonios del agradecimiento de un amo justo, consciente de los servicios rendidos por el esclavo, herencia que se deja a un niño, o un esclavo por el que se encariñó el amo. A partir de 1821 la práctica de la liberación gratuita permite a los ciudadanos apagados a los ideales republicanos, bolivarianos, expresar sus convicciones.⁹⁹²

Los archivos notariales de la ciudad de Panamá de 1794 a 1850 nos informan bastante bien acerca de los vínculos de la institución ancilar y la economía urbana. Para el período comprendido entre 1797 y 1821, antesala de los últimos tiempos de la esclavitud, se pueden reconocer dos grandes movimientos coyunturales: uno que se extiende entre 1797 y 1810. En la ciudad de Panamá las actividades de venta o de liberación de esclavos se prosiguen a un ritmo desacelerado que debía ser seguramente el de fines del siglo XVIII. Las ventas de particular a particular de un individuo sometido a la servidumbre perpetua y ya implantado en el país se refieren a 10 esclavos por año de promedio, mientras que 7 esclavos al año recobran su libertad. Después de 1810 el mercado conoce un auge de actividad. La intensidad de las ventas se duplica y la de liberaciones se triplica si consideramos los promedios anuales. Todos, tanto los amos como los esclavos, en particular los comerciantes de la ciudad, se aprovechan de la repentina prosperidad comercial que alcanza al Istmo. Los años que preceden inmediatamente la independencia de 1821 y los que le suceden hasta 1850 constituyen la tercera y última etapa de la esclavitud: se trata de los tiempos de la agonía legal comenzada en 1822 hasta su muerte definitiva el 1 de enero de 1852.

La ley adoptada por el Senado colombiano el 21 de julio de 1821 y aplicada en Panamá en 1822, llamada de «libertad de vientres», prevé que todo niño esclavo nacido después de la fecha de la publicación de la ley debe ser considerado como libre y educado por el amo de su madre hasta la edad de 18 años.⁹⁹³ La trata es totalmente prohibida. Desde entonces, la desaparición de la esclavitud es un asunto de tiempo. Las ventas entre particulares se hacen cada vez más lentas y cesan completamente en 1844. Las liberaciones de esclavos, aunque menos frecuentes que durante el período de 1811 a 1816, superan netamente las operaciones de compraventa.

La desaparición de la esclavitud no trae al Istmo perturbaciones dramáticas; se hace más bien suavemente, de acuerdo con las circunstancias. Entre los 1,671 esclavos censados en la capital en 1790 no quedan más que 282 en 1836.⁹⁹⁴ El mismo ritmo de disminución progresiva se advierte en las sabanas centrales: en 1827 no quedan en Azuero⁹⁹⁵ más que 295 de los 454 esclavos censados en 1790; mucho antes de 1851 no hay un solo esclavo en la región. En 1835 se han censado 1,288 esclavos en la provincia de Panamá,⁹⁹⁶ la mitad del país, que representan apenas el 1.7% de 72,665 habitantes. Entre 1840 y 1850 no se cuentan más que 1,200 a 1,300 personas, la mayor parte de las cuales de edad avanzada, sometidas a la servidumbre perpetua en todo el Istmo,⁹⁹⁷ es decir menos del 1% del

⁹⁹² Un ejemplo notable lo encontramos en Alfredo CASTILLERO C. **Los Negros y Mulatos Libres en la Historia Social Panameña**, op. cit., pp. 25-26.

⁹⁹³ Carlos RESTREPO CANAL, op. cit.

⁹⁹⁴ Para 1790 datos en Antonio PINEDA, op. cit. y para 1836 en Mariano AROSEMENA, «Cuadro Estadístico...», Panamá 26 de octubre de 1836. **A. N. P.**, sección Período Colombiano, 1836, vol. 2.

⁹⁹⁵ J. A. LLOYD, op. cit.

⁹⁹⁶ **B. N. B.**, Miscelánea N° 144, Informe de José Agustín ARANGO y otros, publicado en Argelia TELLO de UGARTE, **Historia y Nacionalidad**, op. cit., p. 70.

⁹⁹⁷ Alfredo CASTILLERO C. **Los Negros y Mulatos Libres en la Historia Social Panameña**, op. cit., pp. 26-27.

conjunto de la población. Pero esta perpetuidad cesará de manera definitiva, radical, desde el 1 de enero de 1852 cuando queda totalmente abolida la esclavitud en el Istmo, como en todo el territorio colombiano. Así, la ley de 22 de junio de 1850 no deberá liberar finalmente más que un grupo reducido de individuos en el Istmo.

3. El peso creciente de los pardos y morenos

El grupo mayoritario de «libres de todos colores» soporta una pesada desventaja en esta sociedad colonial. Liberado recientemente de la esclavitud y de esta manera de una situación que estaba bien determinada legal e institucionalmente, tampoco corría el riesgo o más bien no tenía la oportunidad de acceder al grupo de los dominantes. Arrinconados entre los dos estamentos extremos, los libertos son condenados, durante largo tiempo, a un estado mediocre, pasivo y hasta aún marginal. Sin embargo, poco a poco su importancia cuantitativa va a ayudarlos a jugar un papel cada vez más destacado en la sociedad, y, en especial, la republicana desde el siglo XIX.

a) *La importancia de los libres de color en los siglos XVII y XVIII*

Desde el siglo XVI y particularmente desde el siglo XVII se va constituyendo una masa de población parda, de origen africano, negra o mulata en todos sus matices, mestiza con indio o con blanco, que irá creciendo lentamente pero con plena seguridad y que se constituirá, en el siglo XVIII, en la mayoría de la población del país sometida a las autoridades coloniales. En 1778 las cifras censales revelan,⁹⁹⁸ con mayor precisión, esta realidad social, en su distribución espacial, en la geografía del Istmo panameño: 59% de la población panameña libre y sometida al sistema colonial (excluyendo a los esclavos naturalmente) tenía las trazas de un mestizaje más o menos acusado. Población sobre todo coloreada de negro en la región del paso transístmico y en las llanuras aluviales, más teñida de indio en otras partes, especialmente en las sabanas al oeste de la ciudad de Panamá y en los piedemontes de la cordillera central.

Los libres de todos colores tienen un peso equivalente en las regiones históricas más pobladas: 54.6% tanto en Veraguas como en la gobernación de Panamá que en conjunto albergan el 95% de la población del Istmo en 1778, mientras que en las gobernaciones de Portobelo y Darién, con apenas 5% de la población ístmica, advertimos, entre los hombres y mujeres censados, sometidos a la autoridad colonial, un 62% de libres de todos colores.

A la escala de unidades administrativas más reducidas los matices no hacen más que confirmar el cuadro anteriormente anotado. La descripción demográfica de 1736⁹⁹⁹ ha sido ya precisada, cuantitativamente, en 1790: los libertos de todos colores son mayoritarios en casi todas las parroquias de la gobernación de Panamá que miran el amplio golfo de Panamá. Su número es superior al promedio regional (55%) en 22 de las 30 parroquias incluyendo la de Panamá, la capital, la más poblada (66%), y la de Los Santos (63.3%); supera los 80% en 10 parroquias entre las cuales Chepo, La Chorrera, Capira y Natá. En esta amplia geografía dominada por las poblaciones mestizas no hay más que una pequeña parroquia enteramente indígena, Olá, que ignora la presencia de poblaciones libertas de color o de otro tipo.

⁹⁹⁸ Francisco SILVESTRE, op. cit.

⁹⁹⁹ A. G. I. Panamá 222, Pedro MORCILLO RUBIO Y AUÑÓN, obispo de Panamá, Relación de la Diócesis.

Por otra parte, se notan dos tendencias que son favorables al crecimiento, tanto en números absolutos como relativos, de las poblaciones libres de color: el número de esclavos y de blancos parece variar poco en el siglo XVIII mientras que el de los indios disminuye sensiblemente. La ganancia observada en el crecimiento demográfico de una población panameña que más que se duplica en un siglo concierne esencialmente a los libertos de color y sus descendientes, motores del crecimiento vegetativo de los habitantes de vastas regiones del país.

El peso mayor de las poblaciones de color en la sociedad global tiene consecuencias en todos los planos: demográfico, económico y social y por igual geográfico. La primera consecuencia del crecimiento de estas poblaciones es un aumento de las demandas de servicios por los nuevos administrados: notariales, jurídicos, administrativos, religiosos, de protección y seguridad, etc. Ellos exigen cierto nivel de instrucción a falta de una sólida formación profesional y legalmente, sólo las poblaciones consideradas como blancas son capaces de ofrecerlos. Pero estas últimas se revelan cada vez más insuficientes en número y en calidad para aceptar todas las responsabilidades que les tocan por derecho. Habrá pues que escoger. Ciertas ramas son un poco descuidadas, las notariales primero, luego las eclesiásticas, en las cuales nuevos candidatos de color van a aprovecharse de la ocasión para inmiscuirse, aunque con ciertas dificultades.

Los libertos de todo género son ya bastante numerosos en los oficios notariales en el siglo XVII para que se les note.¹⁰⁰⁰ Pero al principio hay que utilizar ardidés y valerse de la astucia, ocultar su identidad para contornear una legislación demasiado rigurosa.¹⁰⁰¹ En el siglo XVIII su presencia en las funciones notariales es un hecho adquirido pero a menudo hay que pagar un alto precio: 118 pesos para lograr la dispensa de la calidad de quinterón y 3,025 pesos para obtener, en subasta y frente a un candidato blanco, el modesto oficio de escribano público en Santiago de Veraguas en 1756.¹⁰⁰²

En otros dominios, las poblaciones de color del siglo XVIII logran introducirse sin perder su identidad, es decir, sin dispensa de raza. Ya en 1776 se cuentan 11% de eclesiásticos bajo la denominación de mulatos.¹⁰⁰³

El ejército abre también sus puertas, desde el siglo XVI, a los hombres libres de color. Al principio, ellos forman una fuerza de apoyo dirigida por oficiales blancos. En el siglo XVIII la decadencia acelerada del imperio español y la dificultad de pagar ejércitos regulares suficientes ponen en las manos de milicias criollas responsabilidades militares cada vez más relevantes. La importancia cuantitativa de estas tropas evoluciona en función de las posibilidades de reclutamiento de hombres capaces de portar las armas. A medida que las poblaciones de color son más numerosas hay que valerse de ellas. A principios del siglo XVIII la mitad de las milicias de la gobernación de Panamá y de Portobelo están compuestas por hombres de color, aunque de matices variados.¹⁰⁰⁴ Los cuadros de oficiales blancos, ocupados en el ejército regular, son cada vez más insuficientes; oficiales de color presidirán progresivamente estas milicias a medida que avanza el siglo XVIII. Algunos de estos oficiales pardos, gente poderosa en sus poblados, hijos de señores destacados de la

¹⁰⁰⁰ Alfredo CASTILLERO C. **Los Negros y Mulatos Libres en la Historia Social Panameña**, op. cit., p. 28.

¹⁰⁰¹ *Ibidem*, p. 29.

¹⁰⁰² A. G. I., Panamá 273, doc. 8.

¹⁰⁰³ A. G. I., Panamá 124. Pedro CARBONELL, gobernador de Panamá, «Noticias de eclesiásticos...», Panamá diciembre de 1776.

¹⁰⁰⁴ A. G. I., Panamá 131. «Lista de la gente de guerra...», Panamá 13 de noviembre de 1710.

sabana, criollos casados con mulatas, terminarán hasta por adquirir el tratamiento de «don» poco tiempo después, al final de la centuria y en el siglo XIX y ser considerados como del grupo de los blancos dominantes, y entre los principales en el interior del país.¹⁰⁰⁵

Ante el aflujo de etnias diferentes el ejército decide primero la separación de los efectivos en compañías de blancos, de indios, de negros libertos, de mulatos, de quinteros, de mestizos y de pardos, comandadas por oficiales, hasta el grado de capitán, de la misma raza que los subordinados. El conjunto está dirigido por un Estado mayor compuesto únicamente de oficiales blancos de alta graduación del ejército regular.¹⁰⁰⁷ Esta ingeniosa solución de *apartheid* evita, durante largo tiempo, las fricciones que hubiesen podido intervenir en esta sociedad piramidal y pluriracial. Entre los diversos sub-grupos de dominados todos paralelos y los dominantes inaccesibles no hay pues el intermediario humillante de una etnia a la vez diferente y demasiado próxima. Podríamos, por otra parte, otorgar un peso más general a esta estructura de organización social. Se puede pensar en establecer una correlación entre la ausencia de violentos y encarnizados conflictos sociales en Panamá en el siglo XVIII y la importancia de las poblaciones libres de color. Este grupo creciente se sitúa entre las dos clases extremas, los amos blancos y los esclavos negros, que hubiesen podido oponerse violentamente como lo hicieron en el siglo XVI cuando estos últimos eran neta mayoría. Garantes del equilibrio social, los libertos de color han permitido, en parte, la relativa tranquilidad interior que demuestra la sociedad panameña integrada, sometida a la autoridad, durante la mayor parte de la época colonial. En la sociedad urbana, las tensiones y conflictos que hubiesen podido nacer entre ciertos sub-grupos paralelos, de dominados, también se limitan gracias a la evolución demográfica que los concierne durante un siglo por lo menos, comprendido entre mediados del XVIII y mediados del XIX.

En Portobelo advertimos un fenómeno de gran importancia en la comprensión de la evolución de la sociedad panameña durante la época colonial, de la importancia de los mulatos y negros libres como poseedores de bienes preciados, de otros seres humanos de donde surgieron ellos mismos en época más remota o más reciente, de esclavos a mediados del siglo XVIII. En 1754 su gobernador levanta un minucioso padrón de población¹⁰⁰⁷ en el cual aparecen 426 esclavos que poseen 136 amos, con una relación de 3.1 esclavos por esclavista. Sin embargo veamos los matices: 47 blancos, de la «república de los españoles» poseen 185 esclavos, 3.9 cada uno en promedio, mientras que 241 esclavos, la mayoría de ellos, pertenecen a 89 amos mulatos o negros bozales y criollos, 2.7 en promedio para cada uno. Diferencia que, para la época, no es para nada notable, habida cuenta de la desigualdad económica y social de ambos grupos. Pero eso no es todo: ¡estos mulatos y negros son los dueños de 57% del total de esclavos del poblado! Además, tam-

man parte de las 25 familias de mulatos (38.5%) entre 65 empadronadas que poseen esclavos y de las 8 familias mulatas que son dueñas de más de 5 seres humanos, siendo así comparables, en consecuencia, al grupo superior de las clases dominantes del interior rural. Pero también registramos la presencia de 18 familias de negros bozales (40%) entre 45 que tienen esclavos en Portobelo. Muchas mujeres mulatas o negras, viudas o solteras poseen esclavos en el puerto atlántico: 44 (17%) de 252 tienen 69 esclavos, casi siempre uno, a veces dos. Estos mulatos y negros de Portobelo son numerosos, 1,313 personas de ambos sexos y de todas las edades, libres o esclavas, 88% de la población total del poblado en 1754. La fuerza y la vitalidad del grupo de negros y mulatos de Portobelo se revelará, rápidamente ya lo veremos, cuando algunos de sus miembros más connotados terminarán por realizar estudios superiores y convertirse en sacerdotes, abogados, notarios, funcionarios y hasta políticos en el siglo XIX, sobresaliendo gente como los Ayarza, Borbúa, Gómez y Ardila, entre muchos otros.

La modesta vitalidad demográfica del grupo blanco y un arraigo mayor del grupo de color junto con la polarización más acentuada de los dos grupos sociales, de dominantes y de dominados, se manifiestan, durante la segunda mitad del siglo XVIII y la primera parte del XIX, en la formación de un grupo social de dominados con mayor homogeneidad racial y sobre todo unidos por una denominación común, la de «pardos», que tiende a hacer disminuir las tensiones que existían entre las diversas castas y grupos de dominados no blancos, más nitidamente diferenciados en el pasado. En realidad este nuevo grupo mayoritario de pardos es el resultado de un proceso en el cual se distinguen dos movimientos simultáneos y convergentes: el de emblanquecimiento y también de oscurecimiento de la población que tiende a conformar un tipo intermedio cada vez más definido y mayoritario que es típico de la primera mitad del siglo XIX, antes de la nueva inyección masiva de sangre antillana, posterior a 1850. La tendencia a ver disminuir la población de color más clara por un lado y más oscura por el otro se advierte, para la segunda mitad del siglo XVIII, mediante el análisis de los datos ofrecidos por las actas bautismales que se refieren a personas de color en la parroquia de La Merced, en la ciudad de Panamá. En efecto, el grupo de bautizados considerados como negros puros disminuye de 10.7% en el decenio de 1775-1785 a 10.4% en el período que corre de 1810 a 1818. Al mismo tiempo el grupo más claro de cuarterones, quinterones y sexterones desciende dramáticamente de 25.3% en el decenio de 1775-1785 a 2.4% en el período de 1810-1818. Si por otra parte consideramos los datos que se refieren a las madres de bautizados y que han nacido, en su gran mayoría, en fechas comprendidas entre 15 y 30 años (edades de mayor fertilidad femenina) antes de la fecha del bautismo de sus hijos, se advierte la misma tendencia: las madres negras nacidas en el período de 1745-1760 representan el 40.7% de todas las madres de bautizados entre 1775 y 1785, pero ellas sólo son 6.2% de las nacidas en el período de 1770-1785 y 5.2% de las de los nacidos en 1780-1794.

Ahora bien, la contradicción aparente entre la cifra de 6.2% de madres negras nacidas y el 20.7% de negros bautizados en 1775-1785 se explica por el emblanquecimiento administrativo que concierne a mujeres adultas consideradas sobre todo pardas cuando al momento de su nacimiento se catalogaron como negras puras. La formación de este grupo mayoritario y característico de las poblaciones dominadas de color en la primera mitad del siglo XIX en la ciudad de Panamá tiene pues, sin duda, una base biológica pero también un componente social considerable. Un consenso implícito que se manifiesta administrativamente en la nueva clasificación de personas semejantes en los registros bautismales. Así, la persistencia del grupo de zambos que de costumbre representan en la

segunda mitad del siglo XVIII entre un cuarto y un quinto del total de participantes de color en las actas bautismales se reduce drásticamente a 2.5% y 1.8% en el período de 1810-1818; caída brutal solamente explicable por la refundición en un solo grupo genéricamente conocido como de «pardos y morenos» que forman, en el último período mencionado, el 88.0% y el 83.8% de las madres y niños respectivamente que aparecen en partidas de bautismos que se refieren a personas de color. En la ciudad de Panamá aparecen más netamente diferenciados dos grupos de dominados: los esclavos que casi siempre son considerados negros puros y los pardos, es decir, los libertos. En el interior del país hay que añadir ciertos matices a esta dicotomía tan radical.

En el siglo XVIII en la sociedad global los esclavos ocupan sin duda el más bajo sitio de la escala social. Los indios están en principio inmediatamente sobre ellos (en realidad son más bien marginales a causa de su aislamiento geográfico y su localización en reducciones) y los libertos vienen enseguida, precedidos por los pequeños blancos urbanos o rurales, sobre todo de Panamá y de Azuero (artesanos, pequeños comerciantes pacotilleros, pequeños campesinos, mineros que laboran por jornal). Esta estructura social de los grupos dominados está regulada y anquilosada en principio por una legislación que multiplica las prohibiciones selectivas en todos los dominios y guía, con extremada prudencia, la movilidad individual. Pero ella no había previsto el peso abrumador de la demografía y de la economía.

Si hacia la cima de la pirámide socio-racial la ascensión de las poblaciones de color libres no ha tenido más que repercusiones extremadamente raras y accidentales y con pérdida de identidad socio-racial, la movilidad social en los grupos mayoritarios ha modificado la fisonomía de grupos enteros de los estratos inferiores.

En el siglo XVIII el esquema jerárquico de la sociedad global cambia. Los mestizos y los libertos, cada vez más numerosos y organizados en el grupo de pardos, le disputarán a los pequeños blancos los lugares que ocupan en la pirámide de estratificación social. En realidad, dos movimientos en sentido contrario, la proletarianización cada vez más acentuada de los pequeños blancos y la ascensión de los libertos y mestizos va a actuar para acercarlos. Ellos se unen finalmente en un grupo asimilable a una pequeña burguesía que comienza a estructurarse, tímidamente por cierto, al final del siglo XVIII en la ciudad de Panamá. Pero esto no se realiza sin dificultades y sin tensiones internas puesto que si los miembros de esta nueva clase social tienen las mismas posibilidades económicas, ellos arguyen no pertenecer a la misma clase. Los conflictos sociales nacidos de rivalidades económicas no tardan en exacerbarse bajo la mirada arbitral de los blancos dominantes.

b) Rivalidades económicas y tensiones sociales urbanas

La capital se convierte, en el siglo XVIII, en el teatro de rivalidades de dos sub-grupos de dominados:¹⁰⁰⁸ los pequeños blancos, mercaderes de pacotilla y los libertos de todos los colores. El asunto que los opone es el ejercicio de venta al por menor que los primeros pretenden monopolizar.

A partir de 1711, las autoridades locales ceden al deseo de ciertos comerciantes de ampliar los privilegios de las minorías blancas en materia de negocios. Ellos piensan eliminar así sus rivales de razas diferentes y favorecer a los pequeños blancos que temen la

¹⁰⁰⁸ Alfredo CASTILLERO C. *Los Negros y Mulatos Libres en la Historia Social Panameña*, op. cit., pp. 28 ss.

competencia creciente de los mulatos libertos, hombres de negocios astutos y artesanos habilidosos, poco dispuestos a resignarse durante largo tiempo a una situación de desventaja. Hacia mediados del siglo XVIII las poblaciones de color intensifican sus presiones para inmiscuirse con pleno derecho en el comercio al por menor.¹⁰⁰⁹ Los pequeños comerciantes blancos reaccionan empujando a las autoridades a multiplicar las prohibiciones para con los de color. Estos últimos apelan al Consejo el que, por un decreto del 9 de junio de 1765, autoriza a los libertos de todos los colores a ejercitarse en el comercio de venta al por menor.

El éxito de los libertos revela la evolución de un estado de espíritu del grupo que aprecia en su justa medida su importancia cuantitativa y examina, con lucidez y serenidad, las posibilidades de los pequeños blancos. En su alegato, los mestizos y hombres de color plantean con fuerza no solamente capacidad suficiente para el ejercicio del comercio, sino también una superioridad cualitativa:¹⁰¹⁰ los pequeños blancos, españoles en su mayor parte, les parecen aventureros de origen dudoso, mientras que ellos, los del color, pertenecientes a familias de mulatos conocidos, son hijos de legítimo matrimonio y han ingresado inclusive a las órdenes eclesiásticas, las cuales son las pruebas más concluyentes de honorabilidad. Los hombres de color arguyen también una implantación en el país más antigua que la de los pequeños blancos, poco apegados, a su juicio, al istmo panameño. Esta es la primera vez en la historia de Panamá que un grupo reivindica, con tal énfasis, su pertenencia a una tierra que considera su patria y estima que ello le confiere derechos suplementarios sobre inmigrantes recientes. El espíritu del *jus solis* se hace realidad en este rincón del mundo, lugar de paso, del trajín de las gentes, pero que también se convierte, para un grupo creciente y al final mayoritario, en solar ancestral, en sitio de auténtico arraigo, lo cual tendrá consecuencias incalculables en el sentimiento de nación de la población panameña.

Pero, si bien es cierto que los libertos reivindican una igualdad jurídica que debe sancionar una real igualdad económica y después de todo social frente a los pequeños blancos, los hombres de color se guardan, por el momento, de poner en duda la superioridad de las grandes burgueses capitalinos, de este patriciado poderoso que es más prudente respetar, en espera de, finalmente, en el siglo XIX, enfrentar con arrojo y hasta disputarle el poder.

Los libertos de la ciudad de Panamá han de progresar más rápidamente que los de las campiñas. Estos hombres y mujeres, sobre todo del arrabal capitalino, se aprovechan del contacto instructivo de las poblaciones urbanas, más variadas y experimentadas. Son ellos quienes van a tomar los primeros lugares en el seno del grupo y quienes, poco a poco a principios del siglo XIX, habrán de acceder a las más altas esferas de los grupos dominantes sin perder sus características y su identidad socio-racial.

c) Los pardos al asalto de las altas esferas en el siglo XIX

Aparte de pocos casos de hijos mestizos de conquistadores en el siglo XVI, en el XVII es prácticamente imposible que un auténtico mestizo o un hombre de color logre introducirse en el grupo dominante. En el siglo XVIII ello es excepcional, y aún si lo hace, debe hacer olvidar su especificidad y blanquearse, sino racialmente, cosa imposible, por lo

¹⁰⁰⁹ *Ibidem*, p. 36.

¹⁰¹⁰ *Ibidem*, pp. 34-35.

menos socialmente mediante un acto jurídico-administrativo. La visión de la sociedad dividida en castas, definidas antes que todo por la raza, permanece intacta ante los ojos de los grupos dominantes. El primer cuidado de los hombres de color libertos que han podido acceder a funciones notariales es emblanquecer su descendencia. El tratamiento de «don», ya bastante depreciado en el siglo XVIII, no les es acordado automáticamente. Es necesario para ello un emblanquecimiento suficiente y méritos excepcionales, sobre todo ante las tambaleantes finanzas reales: este es el caso del célebre José Ponciano de Ayarza,¹⁰¹¹ de Portobelo, luego de su hermano Pedro Antonio,¹⁰¹² que pueden ser citados como un ejemplo, el más conocido pero no por ello el único, de fines del siglo XVIII y principios del XIX.

La práctica del emblanquecimiento administrativo se convierte en algo cada vez más corriente.¹⁰¹³ A fines del siglo XVIII es necesario hacer una solicitud ante el Consejo para obtenerlo mediante una modesta suma de 500 reales, ocho veces inferior a la que era necesario presentar para borrar las consecuencias jurídico-administrativas de un nacimiento ilegítimo.¹⁰¹⁴ A principios del siglo XIX, la blancura de la piel, real o administrativa, no es exigida más en los puesto del cabildo¹⁰¹⁵ y en la administración de Real Hacienda,¹⁰¹⁶ aunque sus titulares encontrarán, aún durante el primer período republicano, de unión con Colombia, mayores dificultades para progresar en el elenco burocrático que sus colegas blancos, sobre todo los del patriciado urbano.¹⁰¹⁷

El mismo ejército que había hasta entonces logrado evitar las fricciones al tiempo que continuaba a separar las razas, abre a los hombres de color los puestos de comando tradicionalmente reservados a los blancos.¹⁰¹⁸ A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX se designan cuadros bajo el eufemismo «de regular color». Según nuestra documentación podemos apreciar que ciertos hombres del color acceden hasta los puestos de primer sargento dentro del grupo de blancos.¹⁰¹⁹

La independencia de 1821 y la consiguiente unión con la Gran Colombia bolivariana no hace más que acelerar, con bríos inusitados, la tendencia. En este momento en principio todas las plazas, inclusive las más elevadas de la administración, de la Iglesia y del ejército están abiertas a las poblaciones de color. Mestizos y mulatos en todos sus matices, los pardos, asumen entonces en Panamá altas responsabilidades, aún las de jefes supremos del gobierno del territorio ístmico¹⁰²⁰ como José Domingo Espinar (1831), el prestigioso

¹⁰¹¹ James FERGUSON KING, «The Case of Jose Ponceano de Ayarza, a document, on Gracias al Sacar», *The Hispanic American Historical Review*, noviembre de 1851.

¹⁰¹² A. G. I., Panamá 381. «Súplica de Pedro Antonio de Ayarza», Portobelo 12 de octubre de 1801; y también «Expediente...», Cámara, 16 de mayo de 1807.

¹⁰¹³ Al principio del siglo XIX era necesario pagar 700 reales para borrar la cualidad de pardo y 1,100 pesos para borrar la de quinterón. «Arancel de Gracias al Sacar». 1801 (José Ma. OTS CAPDEQUI, *Las Instituciones del Nuevo Reyno de Granada al Tiempo de la Independencia*, op. cit., p. 110).

¹⁰¹⁴ A. G. I., Panamá 381. «Expediente de Manuel Antonio Gutiérrez y León, vecino de la ciudad de Portobelo sobre carta de legitimación, y dispensa de la calidad de pardo». Cámara, 4 de junio de 1798.

¹⁰¹⁵ José Ma. OTS *Las Instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia*, op. cit., p. 302 (1802, Santiago de Veraguas, D. Juan de Dios Medina, «pardo»).

¹⁰¹⁶ *Ibidem*, p. 59 (1812, los hermanos Matías y Miguel Borbúa, «morenos»).

¹⁰¹⁷ Alfredo FIGUEROA NAVARRO, *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano*, op. cit., pp. 194-195, carrera del funcionario Vicente José Borbúa (1794-1832).

¹⁰¹⁸ A. G. I. Panamá 262. Carta de Josef DE ÁLVAREZ, comandante militar al gobernador de Panamá, del 16 de octubre de 1804.

¹⁰¹⁹ A. G. I., Panamá 262. «Relación de los Sargentos 1º...», Josef DE ÁLVAREZ, Panamá 6 de agosto de 1804.

¹⁰²⁰ Alfredo FIGUEROA NAVARRO, *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano*, op. cit., pp. 331-332.

médico y secretario privado del Libertador; Buenaventura Correoso (1868-1871 y 1878-1879); Juan Mendoza (1871); Rafael Aizpúru (1875-1877), Dámaso Cervera (1873 y 1879); y José Ricardo Casorla (1878) por lo menos, pero ellos permanecen todavía como una minoría, menos del 10%. También la llegada de nuevos «señores de la guerra», generales y coroneles colombianos y venezolanos de los ejércitos de la independencia, cholos y mulatos muchos de ellos, llaneros y hombres del común que se han hecho a base del esfuerzo, el talento y el coraje en las terribles campañas militares de las décadas de 1810 y 1820, obliga a una apertura de los estratos más elevados de la sociedad, produciéndose notorias uniones con gentes notables, sobre todo mujeres del antiguo patriciado hispánico. También se nota que el espíritu más abierto, revolucionario y liberal hace que algunos grandes señores de la burguesía capitalina, hasta de antiguas dinastías de cabildantes del siglo XVIII, casen con mulatas reconocidas como tales, en movimiento que lleva a un cierto oscurecimiento de esta clase superior. Igual fenómeno advertimos en el interior rural, en los poblados de las sabanas y hasta en las sedes de cabildos coloniales como la Villa de Los Santos, Santiago de Veraguas, Alanje y, sobre todo, Natá de los Caballeros, ciudad en franca y definitiva ruina. La estricta división entre dominantes blancos y dominados de color se resquebraja y desaparece legalmente aunque de hecho permanecen modalidades muy vivaces de la estructura antigua. Puesto que si jurídicamente las prohibiciones han desaparecido, los mestizos ambiciosos tienen todavía que encarar las dificultades que les oponen los blancos del grupo dominante, poco dispuesto a abandonar los privilegios, poco seducidos por los términos liberales de la Constitución impuesta por Bolívar en 1826 y decididos a conservar, hasta donde fuese posible, la pureza de su raza y los atributos de su casta.¹⁰²¹ Es así que han de resistir con vigor el asalto de las tropas de color que tratan de tomar el poder en 1830.¹⁰²² El desastre de esta tentativa popular llamada con razón la «revolución de las castas» ilustra tanto las dificultades que encuentran las poblaciones de color en su deseo de promoción como las debilidades de las poblaciones blancas dominantes que han de descubrir otros criterios que los de la pureza racial para mantenerse en el poder en el Istmo.

Pero en la segunda mitad del siglo XIX la presencia política y social de las poblaciones de color que se identifican con el arrabal, domina en muchos aspectos la vida de la ciudad de Panamá, sitio más importante de todo el país que impone un modelo y un estilo al resto de la sociedad y el territorio panameños. En este período surge una burocracia negra y mulata y un partido liberal «negro» que en algunas ocasiones llega a gobernar el Istmo.¹⁰²³ Durante el período del Estado Federal (1855-1885) los negros obtienen el derecho al sufragio y hasta logran imponer a sus caudillos.¹⁰²⁴ La capacidad de reacción política del arrabal parece fortalecerse de manera que el grupo se enfrenta con mayor seguridad y aplomo a la oligarquía criolla tradicional del intramuros de San Felipe. Además, el crecimiento demográfico favorece principalmente al grupo arrabalero cuyos efectivos se multiplican por 4 en relación con la primera mitad del siglo XIX.

Las tensiones sociales entre los dos grupos urbanos, el patriciado blanco del intramuros y el proletariado mestizo del arrabal, de pardos en todos sus matices, se resuelven,

¹⁰²¹ Alfredo CASTILLERO C., «El Movimiento de 1830», en *Tareas*, N° 5, Panamá agosto-diciembre de 1961.

¹⁰²² *Ibidem*.

¹⁰²³ Alfredo FIGUEROA NAVARRO, «Tensiones sociales en el arrabal según la correspondencia consular francesa (1850-1880)», en *Tareas*, N° 39, Panamá 1977, pp. 87-95.

¹⁰²⁴ *Ibidem*.

en algunos casos, en incidentes xenófobos ¹⁰²⁵ en contra de los nuevos rivales, los norteamericanos que desde 1848, en avalancha abrumadora, atraviesan el istmo de Panamá para dirigirse principalmente a las costas californianas. De tal forma sólo el peligro externo parece unirlos, únicamente la amenaza exterior servirá de cemento, de ligazón, entre dos grupos durante largo tiempo opuestos, cuya dialéctica de relaciones explica, en parte, el funcionamiento del principal espacio urbano del país.

El final de la colonización española marca el ocaso de esta sociedad de castas y de estamentos organizada en jerarquías socio-raciales, pero ella perdurará, aún durante largo tiempo, por supuesto más diluida, en las mentalidades, en el espíritu de los panameños, con su secuela de prácticas de discriminación, más o menos veladas que se convertirán, finalmente, en sentimiento generalizado que trata de recrear, inconscientemente, un modelo de sociedad basado en los valores antiguos que pone al blanco europeo en la cúspide y al negro africano en la base y en el medio, según una sutil dosificación, los mulatos y mestizos, en estricta y ascendente gradación de matices. Modelo que va decayendo lentamente a través de todo el siglo XIX y que encuentra, desde principios del siglo XX, un nuevo estímulo con el ejemplo que ofrece, en el corazón del país, un nuevo grupo, estadounidense, que impone todo un elaborado sistema de discriminación organizado y legalista, el de los Estados Unidos, sobre todo de inspiración sureña, en el que no se admiten ni los matices ni los compromisos, ¹⁰²⁶ y que perdurará durante largo tiempo.

Con la construcción del canal de Panamá cuyos trabajos se inician en 1881 se modifica, de cierto modo, esta sociedad urbana dual heredada de la colonia, de blancos versus pardos, también gente antigua, que a lo largo de los siglos se opusieron y se encontraron, en dialéctica inevitable, en la capital del Istmo. La ciudad de Panamá es el teatro, en pocos años, de transformaciones considerables de su sociedad y de su espacio urbano: la población se duplica en sólo cuatro años y evoluciona la estructura física de la ciudad misma. Inmigrantes de todas partes llegarán para engrosar las filas de los dominantes y de los dominados, de los burgueses y de los proletarios entre los cuales se insinúa con mayor fuerza una clase media creciente que se radicará, de preferencia, en el arrabal en expansión. Clase media que, ya lo dijimos, formará cerca de un 10% a un 15% de la población total de la ciudad, quedando, en el proletariado, el grueso de la población, cerca del 80% al 85% del total. Un análisis de la población claramente mayoritaria del arrabal de ese entonces, en 1892, nos revela un grupo de 1,425 individuos adultos, de sexo masculino, registrados como población activa. ¹⁰²⁷ De ellos, un 22% correspondería a la clase media y el resto, al proletariado. Una geografía urbana selectiva nos muestra la concentración de la clase media —mezclada por supuesto con el proletariado mayoritario—, de comerciantes, tenderos y empleados públicos, además de unos pocos profesionales —7 abogados apenas, 1 médico y 1 ingeniero— en el área comprendida entre la plaza de Santa Ana y sus calles que la rodean, la antigua muralla al sur y el mercado público al sureste. En esta última zona encontramos a 186 de los 286 chinos registrados como población activa del arrabal, sobre todo Salsipuedes y sus calles vecinas, comerciantes pequeños y medianos que for-

¹⁰²⁵ Como, por ejemplo el más conocido y grave, el llamado incidente del «melón de Panamá» o de la «tajada de sandía», el 10 de abril de 1856. Celestino Andrés ARAUZ y otros, **La Historia de Panamá en sus Textos**, t. I, p. 269.

¹⁰²⁶ David MC CULLOUGH, **El Cruce entre Dos Mares, La creación del Canal de Panamá (1870-1914)**, Méjico 1979, pp. 581 ss.

¹⁰²⁷ Alfredo FIGUEROA NAVARRO, **Los Grupos Populares de la Ciudad de Panamá a fines del siglo Diecinueve**, op. cit.

man, solos, cerca de la mitad de esta clase media localizada en su mayoría en el arrabal. Más afuera se encuentran únicamente proletarios, aunque entre estos los antillanos forman más de la mitad de la población activa de Calidonia, Corozal y La Boca, aldeas próximas de la capital.

4. Migraciones, trabajo y obras transísmicas (1880-1920)

Durante la época de construcción del canal de Panamá, a saber, un período de casi medio siglo comprendido entre 1879 cuando se escoge la ruta de Panamá en el Congreso de Geografía de París y 1920, se producen cambios profundos en la estructura laboral del Istmo, gracias a importantes movimientos de población de origen internacional. Los fenómenos demográficos que ocurren entonces y en particular a principios del siglo XX tendrán una influencia decisiva en la formación de la actual población nacional y especialmente de sus clases proletarias urbanas, y de un cierto tipo y modalidad de uso del territorio por esas poblaciones.

a) Los obreros del canal francés (1881-1904)

La primera gran inmigración de trabajadores en el Istmo tiene lugar en el siglo XIX con la construcción del ferrocarril transísmico, entre 1849 y 1854. En esta ocasión llegaron a reunirse hasta 7,000 obreros que procedían de Europa, Asia y el Caribe, incluyendo mestizos de Cartagena.¹⁰²⁸ La estadía de estos obreros extranjeros en Panamá es efímera: la mortalidad por malaria y fiebre amarilla principalmente y suicidios entre los chinos¹⁰²⁹ diezman en parte las cuadrillas de trabajadores que de todas maneras se desvanecen con la rápida terminación de los trabajos en Panamá y el atractivo de la California. La migración de retorno es muy importante de manera que de la empresa de construcción ferrocarrilera sólo queda en el Istmo un pequeño grupo de chinos tenderos con una fuerte cohesión interna y una especialización acentuada en el comercio al detal, en la ciudad de Panamá y en los pueblos de la línea del ferrocarril.¹⁰³⁰

Luego, durante el primer período de construcción del canal de Panamá, aquel conocido como del canal francés, tenemos el segundo ejemplo, considerable por cierto, de inmigración de trabajadores temporales al Istmo. Al principio se encuentran suficientes obreros desempleados en Panamá para ocuparse de los trabajos preparatorios pero luego la rápida ampliación de las obras exige un aumento de la fuerza laboral que no puede ser satisfecho con las posibilidades locales.¹⁰³¹ Así se pasa de 967 empleados de promedio en 1881 a 17,436 en 1884, para mantenerse alrededor de los 14,000 a 18,000 hombres hasta 1888 inclusive. En muy poco tiempo el istmo central de Panamá se encuentra literalmente ahogado bajo una masa de trabajadores de origen extranjero, de una intensa movilidad geográfica. La población laboral de esta área del país es triplicada en unos cuantos años provocándose de tal forma trastornos no despreciables en la estructura económica y

¹⁰²⁸ David HOWART, *Panamá: Cuatrocientos Años de Sueño y Crueldad*, Nueva York 1960, p. 284.

¹⁰²⁹ C. GRISWOLD, *op. cit.*

¹⁰³⁰ La colonia china en Panamá es relativamente importante a fines del siglo XIX y otorga un colorido muy especial a algunas de sus calles. Ver en particular relatos de viajeros como Wolfred NELSON, médico residente durante cinco años que atendió pacientes chinos, *op. cit.*, y Henri CERMOISE, *op. cit.*

¹⁰³¹ Gerstle MACK, *op. cit.*, t. II, p. 73.

social. Los movimientos de población de corta duración, la inmigración temporal en sus variados tipos, de retorno, cíclica, pendular, estacional,¹⁰³² domina muy ampliamente el arraigo de los trabajadores extranjeros cuyo origen es muy heterogéneo.¹⁰³³

Algunos obreros se importan de Cartagena, Venezuela, Cuba, Barbados, Santa Lucía y Martinica. Nueva Orleans y otros pueblos sureños de los Estados Unidos envían 550 negros.¹⁰³⁴ Unos cuantos africanos vienen del Senegal y algunos cientos de chinos que son fríamente acogidos en California llegan a Panamá. Sin embargo, la mayor parte de los trabajadores vendrán de Jamaica: «Después de 1883, más de la mitad de todos los obreros eran negros jamaíquinos; de 12,875 trabajadores que se importaron en 1885, 9,000 vinieron de esa isla»¹⁰³⁵ asegura el mejor estudioso de la epopeya canalera. Estas cifras son corroboradas por un agudo cronista quien declaraba, en 1886, que hasta el presente Jamaica «ha sido la principal proveedora de los trabajos en el Istmo. Ella ha suministrado desde hace cuatro años, cerca de 20,000 trabajadores».¹⁰³⁶ Por su parte George Roberts, el conocido especialista de la población de Jamaica sostiene que entre 1881 y 1911, la migración de jamaicanos al Istmo de Panamá afecta a 43,000 personas aproximadamente.¹⁰³⁷ Si restamos a esta cifra los 47 jamaicanos declarados por las autoridades norteamericanas contratados por la Comisión del Canal Istmico de 1904 a 1913,¹⁰³⁸ resulta que prácticamente los 43,000 jamaicanos corresponden en realidad a la inmigración del canal francés. Igualmente, estos datos son confirmados *post mortem* por los registros de inhumaciones de la ciudad de Panamá para la época de construcción del canal francés que indican una significativa proporción de jamaicanos entre los extranjeros difuntos. El predominio del obrero de color; antillano en su mayor parte, aparece también en los registros de la empresa de Lesseps: los obreros de color representan una proporción considerable, oscilando, en el periodo de mayor intensidad de los trabajos, entre el 89% y el 92% del total de obreros empleados. Estos trabajadores conforman también el grupo laboral más inestable, sometido a las veleidades de los empleadores franceses y son las primeras víctimas del colapso de la empresa del canal: entre 1889 y 1894, época de mínima actividad en los trabajos transítmicos, los obreros de color sólo representan entre el 74% y el 78% del total de obreros. De tal forma los obreros locales y cierto número de trabajadores europeos tendrán una seguridad de empleo relativamente mayor que los antillanos.

La incipiente tecnología utilizada por los franceses principalmente en las excavaciones del canal y en la construcción de obras auxiliares se refleja en la proporción de obre-

¹⁰³² Aunque o tome en cuenta esta inmigración temporal para la construcción de grandes obras públicas en los siglos XIX y XX es útil consultar la tipología esbozada por Frédéric MAURO, *Des produits et des hommes*, cap. III, París 1972.

¹⁰³³ Entre ellos se destaca, a pesar de su corta y desgraciada permanencia en el Istmo, el más ilustre de los obreros blancos, el célebre pintor Paul Gauguin. Jean DORSENNE, *La vie sentimentale de Paul Gauguin*, París 1927, pp. 51-52. Carta del pintor en donde narra las duras fatigas de su trabajo como picapedrero en 1887 y del desencanto de sus planes de establecerse en la isla de Taboga.

¹⁰³⁴ Gerstle MACK, op. cit., t. II, p. 73.

¹⁰³⁵ *Ibidem*, p. 74.

¹⁰³⁶ G. DE MOLINARI, op. cit., declara que «Jamaica ha sido hasta la fecha la principal suministradora de trabajadores para el Istmo. Ella ha enviado, desde hace cuatro años, cerca de 20,000 trabajadores...», p. 53.

¹⁰³⁷ George ROBERTS, *The Population of Jamaica*, Londres 1957, p. 139 (cuadro según los cálculos de R.R. KUCSYBSKI, *A Demographic Survey of the British Colonial Empire*, Oxford 1953, vol. III, pp. 7-9).

¹⁰³⁸ *Annual Report of the Isthmian Canal Commission and The Panama Canal for The Fiscal Year ending June 30, 1914*, Washington 1914, p. 294, cuadro 4.

ros empleados: durante los dos primeros años, de trabajos preparatorios sobre todo, el número de trabajadores no obreros alcanza entre el 15% y el 18% del total, pero luego esta proporción desciende a cifras comprendidas de costumbre entre 3% y 10% cuando más, de administradores y personal técnico auxiliar, ingenieros, médico y enfermeras, etc. La proporción de obreros llega, en ciertos momentos, hasta el 97% del total de hombres empleados. Se trata en particular de picapedreros, cargadores, carretilleros, obreros manuales, etc. que se apiñan en las barracas de la compañía y gastan sus magros ahorros en las sórdidas diversiones de las ciudades terminales.¹⁰³⁹

La obtención de mano de obra no será tarea fácil para la empresa de de Lesseps: muchas veces los trabajos se ven paralizados por falta de brazos¹⁰⁴⁰ y en otras ocasiones por disturbios laborales. La misma naturaleza de la motivación que estimuló al obrero antillano a viajar a Panamá hace que el trabajo estacional y las migraciones de retorno ocupen el lugar preponderante: los jamaicanos en su mayoría parecen venir a Panamá con la intención de ahorrar algunos pesos aprovechándose de los altos salarios ofrecidos por las empresas francesas gracias a la escasez local de mano de obra, siquiera de baja calificación. Por otra parte, el rigor del clima, la carestía del país y también las políticas de las compañías de vapores de favorecer el viaje hasta la isla del Caribe alentaban una corta estadía en Panamá.¹⁰⁴¹ Durante las fiestas de Pascua Florida por ejemplo, observadas con especial cuidado por los negros protestantes, sobre todo anglicanos, se producen verdaderos traslados de población del Istmo en dirección de las Antillas.

También los desajustes entre los precios y los salarios, provocados por un rápido proceso inflacionario desde 1880, las malas condiciones de vida y las políticas laborales de las compañías francesas ocasionan constantes fricciones y un clima de tensión en la masa trabajadora que desemboca en frecuentes huelgas.¹⁰⁴² En febrero de 1880¹⁰⁴³ se señala la primera de una serie de estos trastornos laborales de empleados del ferrocarril de Panamá¹⁰⁴⁴ ya en manos de los franceses, relacionada con los trabajos de construcción del canal interoceánico: demandas de aumento de salarios como respuesta al aumento de los precios. Sin embargo, la inestabilidad geográfica de los trabajadores, la heterogeneidad de su origen, su escasa organización laboral y la actitud decidida del gobierno colombiano de total apoyo a los empresarios y patronos hacen muy inciertos los resultados de los repetidos esfuerzos de la clase trabajadora durante toda la década de 1880, para mejorar su condición social,¹⁰⁴⁵ de manera que al obrero descontento no le queda más que la emigración hacia su país de origen como último recurso viable. El colapso de la «Compagnie Universelle du Canal Interocéanique» provoca una migración de retorno muy importante y particularmente onerosa para las autoridades británicas,¹⁰⁴⁶ puesto que la mayor parte de los trabajadores antillanos son súbditos de la Gran Bretaña.

Un fugaz intento por la «Compagnie Nouvelle» de proseguir los trabajos canaleros después de 1895 exige nuevos trabajadores: las autoridades británicas permiten, con reti-

¹⁰³⁹ Gerstle MACK, op. cit., t. II, p. 74.

¹⁰⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁰⁴¹ Charles C. ROGERS, **Intelligence Report of the Panama Canal**, Washington 1889, p. 42, citado por Gerstle MACK, op. cit., t. II, p. 74.

¹⁰⁴² Ver en particular Gerstle MACK, op. cit., t. II, pp. 300 ss.

¹⁰⁴³ Luis NAVAS P, **El Movimiento obrero en Panamá (1880-1904)**, Panamá 1974, capítulo segundo.

¹⁰⁴⁴ La Estrella de Panamá, jueves 12 de febrero de 1880, p. 4., citado por Luis NAVAS P., op. cit., p. 76.

¹⁰⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁴⁶ Gerstle MACK, op. cit., t. II, p. 156.

cencias, la exportación hacia Panamá, en 1896, de 570 obreros de la colonia africana de Sierra Leona que fueron devueltos al poco tiempo a su lugar de origen a causa del beriberi, y de 534 obreros de Jamaica a principios de 1897.¹⁰⁴⁷ Pero rápidamente los trabajos se estancan y las partidas de antillanos se intensifican. Muchos extranjeros arruinados tienen que hacer un llamado a sus representantes consulares para la repatriación¹⁰⁴⁸ y finalmente el mismo gobierno ístmico recuerda a los empresarios franceses la obligación de reembarcar los últimos contingentes de obreros negros que quedaban en Panamá.¹⁰⁴⁹ Así, cuando los norteamericanos se hacen cargo de los trabajos del canal de Panamá, en 1904, no encuentran más de un millar de personas con experiencia en las obras: algunos centenares de obreros antillanos y unos pocos técnicos e ingenieros franceses rezagados en el Istmo.¹⁰⁵⁰

b) Los trabajadores del canal de Panamá (1904-1920)

Al contrario de lo que sucedió durante la época del canal francés, en el período de construcción del canal de Panamá por los norteamericanos se establece un modo de organización social en el trabajo que dejará huellas durables en la organización y ocupación del espacio, muy particularmente en el espacio urbano de la región metropolitana, en Panamá y Colón.

Los norteamericanos organizan rápidamente la estructura de personal que debería, en diez años, concluir la obra interoceánica. El reclutamiento de trabajadores se intensifica: ya en 1906, con 26,547 hombres se ha superado el más alto promedio registrado en la época del canal francés y en 1913 se llega a los 56,654 trabajadores de promedio, el más alto para todo el período. ¿De donde venía esta masa trabajadora, inmigrante temporal en principio? ¿Cuáles eran sus patrones de migración? El Istmo, ya lo hemos visto, no podía satisfacer tan abundante necesidad de fuerza laboral por lo que es necesario recurrir a la contratación de trabajadores extranjeros: entre 1904 y 1914, la Comisión del Canal Istmico declara haber traído a Panamá, bajo contrato desde el exterior, a 45,101 hombres, sin incluir a los norteamericanos los cuales, sumados en el período, alcanzaron sin duda los 15,000 hombres, probablemente más.¹⁰⁵¹ Ya en el reclutamiento se advierte el contraste racial que tendrá una importancia capital en la organización del espacio urbano de la Zona del Canal de Panamá y en las ciudades de Panamá y Colón: de los 60,000 trabajadores extranjeros importados, aproximadamente un tercio son blancos y dos tercios negros o asimilados como tales. Excluyendo a los Estados Unidos como país extranjero prestador de mano de obra, tenemos que el suministro de trabajadores es muy localizado geográficamente: de la isla de Barbados vienen 19,900 personas en 10 años, lo que representa un 44.1% y de las islas francesas, Martinica y Guadalupe 7,595 hombres, o sea 16.9%. Si sumamos las islas del Caribe de poblamiento negro, llegamos al 68.5% de estos trabajadores importados.¹⁰⁵² Europa pro-

¹⁰⁴⁷ *Ibidem*, p. 157.

¹⁰⁴⁸ R. E. WOODS, «*The Working Force of the Panama Canal*», en GOETHALS, G. W., *Comp. Panama Canal*, 1916, p. 124.

¹⁰⁴⁹ *Gaceta de Panamá* N° 1075 de 21 de julio de 1897. Nota del secretario de gobierno al director de la Compañía Nueva del Canal.

¹⁰⁵⁰ R. E. WOODS, *op. cit.*, p. 190.

¹⁰⁵¹ Por ejemplo, en 1908 trabajaban en las obras del canal 5,083 norteamericanos blancos y en el ferrocarril de Panamá 1,091; ellos suman 6,174. *Canal Record*, 25 de marzo de 1908, vol. I, N° 30, p. 233.

¹⁰⁵² «Los norteamericanos esperaban abastecerse de trabajadores negros de Jamaica, pero el recuerdo penoso de trabajadores hambrientos, abandonados en el Istmo después del fracaso francés de 1889, causó

duce 11,873 hombres, es decir el 26.3%, de los cuales 8,298 vienen de España, en su mayoría del norte, de Galicia y el país vasco, y 1,941 de Italia, además de 2,000 hombres más aproximadamente que llegaron extraoficialmente sin contrato, en 1910.¹⁰⁵³

A pesar de que la tasa de reemplazo es altísima y que las migraciones de retorno son igualmente equivalentes, esta gran afluencia de trabajadores extranjeros y su división racial en grupos diferenciados se reflejará en un modo especial de ocupación del espacio, tanto en la Zona del Canal de Panamá como en las ciudades de Panamá y Colón que comenzarán a crecer en forma extraordinaria. El rígido régimen de discriminación racial impuesto desde el principio por los norteamericanos entre sus empleados de la Zona del Canal, muchos dicen de inspiración sureña por el predominio de altos mandos en la Comisión del Canal Istmico y el organismo que le sucede, la Compañía del Canal de Panamá, originarios de esa parte de los Estados Unidos, se manifiesta en la localización espacial de las viviendas y de los servicios públicos. Para los empleados blancos se remodela el área de Balboa y La Boca y se crea una ciudad jardín agradable, de baja densidad, con sus hospitales, tiendas, cines, servicios públicos esenciales, restaurantes, hoteles, clubes, escuelas, etc. Los trabajadores de color son relegados a barriadas segregadas, de tipo barraca de guarnición militar con sus restaurantes, escuelas, dispensarios de menor calidad y sus cuarteles de policía. Este mismo concepto de urbanización habrá de continuar desarrollándose en la Zona del Canal de Panamá después de haberse terminado los trabajos de construcción de la vía acuática intermarina. En ese momento se añaden, a los poblados civiles, campamentos militares que se convertirán, sobre todo durante la Segunda Guerra Mundial, en grandes bases estratégicas, con puertos y aeropuertos de gran capacidad, con sectores de edificaciones con propósitos administrativos, recreacionales, de salud, educativos y residenciales, en los dos extremos del canal: en el Atlántico al sur de la ciudad de Colón en Davis y Gullick en la ribera este y Sherman, en la ribera oeste, y en el Pacífico en Clayton, Corozal y Albrook, Rodman y Howard-Kobbe, estos últimos en la ribera oeste de la vía interoceánica. En el sector pacífico, en la ribera este del canal y cerca de su final, se crea una península con desechos de los trabajos de construcción de la obra interoceánica, llamada después Fuerte Amador y se construye el rompeolas del Pacífico, llamado también «causeway», que une al continente con las islas de Naos, Perico, Culebra y Flamenco, sede del puerto colonial de la ciudad de Panamá. Allí se continúa el mismo estilo de urbanización que en Balboa y La Boca, pero para ser ocupado por destacamentos militares norteamericanos. Urbanizaciones cuya superficie, de millares de hectáreas, es varias veces superior, hasta por lo menos mediados del siglo XX, a la de las ciudades de Panamá y Colón, que forman parte integral del paisaje geográfico de ambas aunque fuertemente segregadas, como una ciudad cuyas dos partes están separadas por una frontera política, pero también, y sobre todo, económica y mental.

El régimen segregativo impuesto desde el principio en la Zona del Canal de Panamá, primero físico, geográfico, aparece igualmente en la tarifa de pago, que define, nítidamente, dos mundos separados y desiguales. Los empleados del canal y del ferrocarril son divididos en dos grupos: aquellos que reciben su salario en dólar oro americano, los del «gold roll», y los que son pagados con plata panameña, «silver roll», con un valor nominal equi-

serías dificultades», Gerstle MACK, op. cit., t. 2, p. 302. La Comisión sólo logra contratar 47 hombres en Jamaica en 1905.

¹⁰⁵³ Ibidem, t. II, p. 301. En 1909 el gobierno español prohibió un nuevo contrato de reclutamiento, pero las compañías de barcos trajeron, en 1910, cerca de 2,000 españoles e italianos.

¹⁰⁵⁴ Ibidem, t. II, p. 301.

valente a la mitad del dólar oro americano, con lo cual por igual trabajo se paga, según la categoría a la que se pertenezca, el simple o el doble. Pero al empleado de la nómina dorada que se subdividía por cierto en grupos jerárquicos, se le otorgaban otros privilegios exorbitantes de vivienda, servicios públicos, ocios, etc. todos gratuitos, que hacían que la diferencia de ingreso real entre ambos grandes grupos, el de los blancos y el de los negros fuese mayor que 1 a 15. Además, los empleados blancos vivían en una suerte de paraíso tropical, en poblados agradables y estables, en los que se favorecía la constitución de familias blancas, con mujeres que se importaban de los Estados Unidos, mientras que los negros se reducían en campamentos que se movían con el avance de los trabajos, hábitat inestable, en particular para un contingente de solteros de origen casi siempre antillano.¹⁰⁵⁵

Entre los miembros de la nómina dorada, que formaba de 15% a 20% de la fuerza laboral, se encontraban esencialmente a los norteamericanos y en general a los trabajadores blancos y entre los de la nómina plateada a los trabajadores de color. Un régimen policial estricto evitaba toda veleidad laboral que pudiera poner en peligro esta estructura de trabajo y la continuidad de las obras de construcción del canal interoceánico.¹⁰⁵⁶

Las ciudades de Panamá y Colón no se encuentran preparadas para recibir la masa de trabajadores inmigrantes, sobre todo aquellos que no habían sido contratados directamente por la Comisión del Canal Istmico. Así se crearon nuevos barrios-dormitorios, provisionales, con sus casas de madera al estilo antillano en donde se alojará una población isleña que hace una estadía laboral en principio temporal. Sin embargo, estos verdaderos «guetτος» urbanos permanecerán, después de la terminación de los trabajos del canal, ocupados por la masa de trabajadores desocupados o semi-ocupados que no encuentran, ni en las plantaciones bananeras de Panamá o de Centroamérica,¹⁰⁵⁷ ni en sus países de origen, un futuro mejor que el sórdido hacinamiento al que se ven destinadas en Panamá y Colón. De tal forma se crean barrios enteros en las ciudades terminales, residencia de un lumpen-proletariado de origen antillano, en los cuales se desarrollará un proceso acelerado de degradación urbana, económica y social. Estos barrios con su población original constituyen, aún en nuestros días, verdaderos reductos en el centro de las ciudades de Panamá y Colón.

¹⁰⁵⁵ Sobre este tema resulta muy útil consultar a David MC CULLOUGH, op. cit., pp. 581 ss. capítulo sobre «La vida y la época».

¹⁰⁵⁶ Ver, en particular, la obra de Luis NAVAS P., op. cit., pp. 140 ss.

¹⁰⁵⁷ *Ibidem*, pp. 126-127.

